

This file has been cleaned of potential threats.

If you confirm that the file is coming from a trusted source, you can send the following SHA-256 hash value to your admin for the original file.

86e0f1ca409a30452abbfedaf86635a2377bdd21baa9121ba5717dd47daf340

To view the reconstructed contents, please SCROLL DOWN to next page.



**Gobierno del Estado de Coahuila, a través de las Secretarías de Inclusión y Desarrollo Social, Educación y Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos.**

## **CONVOCA**

al primer concurso estatal de dibujo y modelado infantil

### **"Coahuila Tierra de Dinos y Color"**

En el marco de la difusión del Turismo Social, Incluyente, Accesible y Educativo se invita a las niñas, niños y adolescentes coahuilenses a participar en las categorías de "Pintura" y "Modelado".

La finalidad del concurso es, resaltar por medio de las expresiones artísticas y creativas, la importancia de los recursos turísticos, accesibles, incluyentes, educativos y de los beneficios que brindan a la sociedad coahuilense.

### **BASES DE "PINTURA"**

El Concurso de "Pintura" es dirigido a las niñas y niños del Estado de Coahuila de Zaragoza entre la edad de 5 a 12 años cumplidos; dividido en dos subcategorías:

Primera de 5 a 8 años cumplidos.

Segunda de 9 a 12 años cumplidos.

Elige tu paisaje, fauna o lugar turístico favorito del Estado y resalta la belleza e importancia de tu dibujo o pintura.

### **PRESENTACIÓN:**

Para la presentación debes utilizar papel ilustración, cartulina, cascarón, cartoncillo, tamaño doble carta, de 43 X 28 centímetros. Puedes usar lápices de color, de grafito, plumones, crayones de cera, acuarela, gises, óleo, acrílico, pastel o tinta china. En tu obra no debes pegar ningún tipo de material.



Al frente, en un recuadro de 9 x 5 centímetros deberá indicarse: el nombre artístico de tu pintura, ubicación geográfica y nombre o pseudónimo del autor.

Deberás entregar tu dibujo en un sobre cerrado el cual deberá contener en forma legible, tu nombre completo, edad, domicilio, teléfono, el nombre de la obra, seudónimo y correo electrónico, de padre, madre o tutor.

A la obra deberá adjuntarse en formato libre un escrito que indique: Breve explicación del motivo por el que elegiste el tema de tu pintura, datos relevantes relacionados con tu dibujo (nombre, localización, datos científicos, etc), que propones para cuidar y promover el paisaje, fauna o lugar elegido.

### **BASES DE "MODELADO"**

El Concurso "Modelado" está dirigido a las y los jóvenes del Estado de Coahuila de Zaragoza entre la edad de 13 a 18 años cumplidos; dividido en dos subcategorías:

Primera de 13 a 15 años cumplidos.

Segunda de 16 a 18 años cumplidos.

Realiza el modelo de uno de los dinosaurios descubiertos en el mundo, puedes utilizar cualquier técnica de modelaje, utilizando productos de material reciclado.

### **PRESENTACIÓN:**

El trabajo deberá presentarse en una base de forma cuadrada de 25 x 25 centímetros que incluya un recuadro de 9 x 5 centímetros donde deberá indicarse: el nombre artístico de tu obra, ubicación geográfica y nombre o pseudónimo del autor y debe tener una altura de 30 centímetros. Se deberá colocar en una caja de cartón, apta para su traslado y conservación.

A la obra deberá adjuntarse en sobre cerrado, en formato libre un escrito que indique: Breve explicación del motivo por el que elegiste el dinosaurio de tu obra, datos relevantes relacionados con el mismo (nombre, localización, datos científicos, etc), y que propones para promover el turismo paleontológico en el estado de Coahuila de Zaragoza; además de los siguientes datos: fotografía de tu obra, nombre completo, edad, domicilio, teléfono,



el nombre y correo electrónico de padre, madre o tutor.

### INFORMACIÓN GENERAL

Tu trabajo en pintura y modelado debe ser una idea original y creativa, y deberán de cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

### VIGENCIA

Esta convocatoria se declara abierta desde su publicación y hasta las 15:00 horas del día 27 de mayo del 2022, los trabajos podrán ser entregados en tu escuela, o en oficinas regionales de la Secretaría de Educación, ubicadas en:

- El municipio de Torreón, calle Paseo de la Rosita No. 908, colonia Campestre la Rosita, C.P. 27250. Teléfono: 871 182 01 32.
- El municipio de Acuña, calle Bravo e Ignacio Ramón, sin número, colonia San Andrés C.P. 26200. Teléfono: 877 772 00 48.
- El municipio de Piedras Negras, Avenida Emilio Carranza, No. 800 de la Zona Centro, C.P. 26000. Teléfono: 878 782 86 12.
- El municipio de Allende, calle Eduardo W. Benavides, No. 301, entre Manuel Acuña y Juan Antonio de la Fuente de la Zona Centro, C.P. 26530. Teléfono: 862 621 09 69.
- El municipio de Nueva Rosita, calle Dr. Coss y Ave Acapulco, sin número, colonia Zaragoza, C.P. 26860. Teléfono: 861 614 71 23.
- El municipio de Sabinas, calle Zaragoza, No.119 de la Zona Centro, C.P. 26700. Teléfono: 861 612 36 07.
- El municipio de Cuatro Ciénegas, calle Juárez, No. 400 Pte., de la Zona Centro, C.P. 27640. Teléfono: 869 617 69.
- En municipio de Monclova, Boulevard Harold R Pape y calle Ocampo, sin número, frente al IMSS, sin número de la Zona Centro, C.P. 25700. Tel: 866 633 56 72.



- En municipio de Matamoros, calle Guillermo Prieto, sin número, esquina con ave. Cuahtémoc de la Zona Centro. C.P. 27440. Teléfono: 871 762 98 98.
- En municipio Francisco I. Madero, calle de la Fábrica y Lázaro Cárdenas, sin número del Ejido Conurbado Fresno del Norte, C.P. 27908. Teléfono 872 103 06 45.
- En municipio de San Pedro, Avenida Constitución, entre 1a. y 2da. Avenida, de la colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 27830. Teléfono: 872 772 82 51.
- En municipio de Parras de la Fuente, calle Aldama y 16 de Septiembre, sin número de la Zona Centro, C.P. 27980. Teléfono 842 422 30 28.
- En municipio de Saltillo, calle prolongación David Berlanga, número 2000, Unidad Campo Redondo, C.P. 25284. Teléfono 842 411 88 81.

Así como en la oficina de la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos ubicada Boulevard Galerías, número 381, Torre Edden I, Piso 3, de la colonia Los Parques – Parque Centro, Código Postal 25279 de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

También puedes comunicarte a los teléfonos: 844 777 03 50 y Correo electrónico: [despacho.turismo@coahuila.gob.mx](mailto:despacho.turismo@coahuila.gob.mx). para cualquier duda o información al respecto.

## JURADO

Los ganadores serán elegidos por un jurado calificador el cual será especialista en la materia de cada categoría, de acuerdo con la metodología que las Secretarías de Inclusión y Desarrollo Social, Educación y Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos, propongan para elección de los mismos, por decisión inapelable elegirán los mejores trabajos en cada una de las categorías descritas.

Se reconocerá, en **"Pintura"**, con los siguientes premios:

Primera de 5 a 8 años cumplidos.

- ✓ Primer lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y un Viaje



- ✓ para tres personas a un Pueblo Mágico del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Segundo Lugar: un Viaje para tres personas a un Pueblo Mágico del Estado de Coahuila de Zaragoza y un kit de pases para lugares turísticos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Tercer Lugar: un kit de pases para lugares turísticos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Segunda de 9 a 12 años cumplidos

- ✓ Primer lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y un Viaje para tres personas a un Pueblo Mágico del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Segundo Lugar: un Viaje para tres personas a un Pueblo Mágico del Estado de Coahuila de Zaragoza y un kit de pases para lugares turísticos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Tercer Lugar: un kit de pases para lugares turísticos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se reconocerá, en "Modelado" con los siguientes premios:

Primera de 13 a 15 años cumplidos.

- ✓ Primer lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y un Viaje para tres personas a un Pueblo Mágico del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Segundo Lugar: un Viaje para tres personas a un Pueblo Mágico del Estado de Coahuila de Zaragoza y un kit de pases para lugares turísticos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Tercer Lugar: un kit de pases para lugares turísticos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Segunda de 16 a 18 años cumplidos.

- ✓ Primer lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y un Viaje para tres personas a un Pueblo Mágico del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Segundo Lugar: un Viaje para tres personas a un Pueblo Mágico del Estado de Coahuila de Zaragoza y un kit de pases para lugares turísticos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Tercer Lugar: un kit de pases para lugares turísticos del Estado de Coahuila de Zaragoza.





Se otorgará mención honorífica a dos participantes por cada una de las categorías del Concurso, y al resto de participantes serán reconocidos con diploma de participación.

### **LA PREMIACIÓN**

La premiación se llevará a cabo en el mes de junio del año 2022, en lugar y fecha que determinen los organizadores.

Los ganadores se darán a conocer a través de medios convencionales y digitales de las Secretarías de Inclusión y Desarrollo Social, Educación y Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos.

### **EXPOSICIÓN ITINERANTE DE LAS PINTURAS Y ESCULTURAS.**

Mediante la aceptación de las presentes bases, las y los participantes premiados a través de sus padres o tutores ceden a las Secretarías de Inclusión y Desarrollo Social, Educación y Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos, en exclusiva, todos los derechos de difusión pública a través de medios digitales y convencionales de comunicación.

Las y los concursantes serán reconocidos como autores de sus pinturas y obras de modelado, manteniendo sus derechos morales de autor.

Las Secretarías de Inclusión y Desarrollo Social, Educación y Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos, se quedarán con las pinturas y figuras de modelado para poder realizar exposiciones itinerantes de las obras ganadoras y honorarias, en los espacios que se determinen a nivel regional, nacionales e internacionales que la misma estime oportuno y elija para la difusión y promoción del concurso.

Así mismo podrán utilizarse como imagen en materiales divulgativos, siempre dando el reconocimiento moral de la persona que lo haya elaborado, salvo que los padres o tutores manifiesten por escrito la negativa de hacer público el nombre del concursante.



Si tu trabajo no resulta ganador, podrás solicitarlo en las oficinas de la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos donde se resguardaran por 3 meses después de la premiación, una vez pasado este término la Secretaría no se hace responsable de la guardia y custodia de los mismos.

### **RESOLUCIONES**

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos en definitiva por las Secretarías de Inclusión y Desarrollo Social, Educación y Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos y el Jurado Calificador.

Para dudas o aclaraciones con el presente favor de dirigirse a la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos, ubicada en Boulevard Galerías, número 381, Torre Edden I, Piso 3, de la colonia Los Parques – Parque Centro, Código Postal 25279 de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Teléfono: 52 (844) 777 03 50. Correo electrónico: [despacho.turismo@coahuila.gob.mx](mailto:despacho.turismo@coahuila.gob.mx).

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 de abril del año 2022.

### **ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**

**LA MTRA. LUCÍA AZUCENA RAMOS RAMOS  
SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO DE PUEBLOS MÁGICOS**

**EL ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS  
SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

**EL LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**